

**HECHO ESENCIAL
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 0393**

Santiago, 4 de marzo de 2020

**Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

REF: Informa Propuesta de Dividendo

De nuestra consideración:

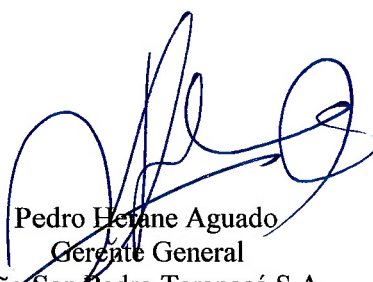
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y en la Circular N° 660 de vuestra Comisión, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión celebrada el día 2 de marzo de 2020, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$11.109.577.179.-, correspondiente al 50% de la utilidad líquida distribuable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, lo que implica un reparto por acción de \$0,27795.- Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo definitivo mínimo obligatorio; y b) un dividendo definitivo adicional, según se explica en formularios adjuntos.

La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$22.218.100.323.-

Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 24 de abril de 2020 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Viña San Pedro Tarapacá S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, el 18 de abril de 2020.

Se adjunta a la presente Formularios N° 1 requeridos por la Circular N° 660 para el dividendo definitivo mínimo obligatorio y para el dividendo definitivo adicional.

Saluda atentamente a Uds.,


Pedro Herane Aguado
Gerente General
Viña San Pedro Tarapacá S.A.
AMM

Adj.: Lo indicado
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha de Envío: 04.03.2020

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 04.03.2020

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: VSPT

1.07 Indiv. de mov.: 25

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 02.03.2020

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$6.665.746.307

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 18.04.2020

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 2

(1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,16677.- por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 24.04.2020

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

| | |
|---------------------------------|--|
| 6.01 Fecha inicio opción | (DO MM AA) |
| 6.02 Fecha término opción | (DD MM AA) |
| 6.03 Fecha entrega título | (DO MM AA) |
| 6.04 Serie a optar: | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 Accs. post-mov.: | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 R.U.T. soc. emisora: | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 Código bolsa: | |
| 6.08 Factor acciones: | acciones a recibir por una acción o/derecho |
| 6.09 Precio de la acción: | /acc. |
| 6.10 Tipo de moneda: \$ | |

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,16677.- por acción tiene el carácter de dividendo definitivo mínimo obligatorio, ascendente a un total de \$6.665.746.307 y equivale al 30% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.- La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$22.218.100.323.-

- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 24 de julio de 2020, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1730, Piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

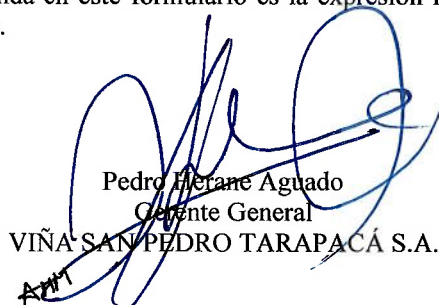
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 17 de abril de 2020, en el diario El Mercurio.

- La sociedad informante es abierta.

- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.

- Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora).

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Pedro Herane Aguado
Gerente General
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

FORMULARIO N° 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha de Envío: 04.03.2020

1. Identificación de la sociedad y del movimiento

1.01 RUT: 91.041.000-8

1.02 Fecha de envío
form. original: 04.03.2020

1.03 Nombre de la sociedad: **VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.**

1.04 N° Reg. de Valores: 0393

1.05 Serie afecta: única

1.06 Código bolsa: VSPT

1.07 Indiv. de mov.: 25

2. Acuerdo y monto del dividendo

2.01 Fecha del acuerdo: 02.03.2020

2.02 Toma del acuerdo: 3

(1: Junta Gral. Ordin. de Acc.;
2: Junta Extraord. de Acc.;
3: Sesión de Directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$4.443.830.872.-

Tipo de moneda: \$

3. Acciones y accionistas con derecho

3.01 Número de acciones: 39.969.696.632

3.02 Fecha Límite: 18.04.2020

4. Carácter del dividendo

4.01 Tipo de dividendo: 3

(1: Provisorio;
2: Def. mínimo obligat.;
3: Def. adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2019

4.03 Forma de pago: 1

(1: En dinero;
2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión;
3: Optativo en dinero o en acciones de otra sociedad;
4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01 Pago en dinero: \$0,11118.- por acción

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago: 24.04.2020

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

| | |
|---------------------------------|--|
| 6.01 Fecha inicio opción | (DO MM AA) |
| 6.02 Fecha término opción | (DD MM AA) |
| 6.03 Fecha entrega título | (DO MM AA) |
| 6.04 Serie a optar: | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.05 Accs. post-mov.: | (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) |
| 6.06 R.U.T. soc. emisora: | (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) |
| 6.07 Código bolsa: | |
| 6.08 Factor acciones: | acciones a recibir por una acción o/derecho |
| 6.09 Precio de la acción: | /acc. |
| 6.10 Tipo de moneda: \$ | |

7. Observaciones:

- Este dividendo de \$0,11118.- por acción tiene el carácter de definitivo adicional, ascendente a un total de \$4.443.830.872.-, y equivale al 20% de la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$22.218.100.323.-
- Este dividendo se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, el cual deberá ser retirado en las oficinas del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país. El pago se hará en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al Departamento de Acciones, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito bancario o por correo certificado enviado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos 90 días desde la fecha de inicio del pago del referido dividendo, esto es a partir del día 24 de julio de 2020, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Av. Los Conquistadores N° 1730, Piso 24, Torre Santa María Dos, comuna de Providencia, de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 16:00 horas, debiendo al momento de proceder a dicho retiro, identificarse con su respectiva cédula de identidad, exhibir el poder en los casos que corresponda y firmar los recibos, comprobantes y registros que la Sociedad requiera con dicho objetivo. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.
- El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 17 de abril de 2020, en el diario El Mercurio.
- La sociedad informante es abierta.
- El crédito tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas.
- Los dividendos se pagarán con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 (Utilidad atribuible a propietarios de la controladora).

Declaración: La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.


Pedro Herane Aguado
Gerente General
VIÑA SAN PEDRO TARAPACÁ S.A.

Am